



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 35 Diputados*

*Inasistencia de la Diputada Ana María Herrera Guevara*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE.

*A partir de las 12: 26 horas*

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTES ACTA:

**NÚMERO 53, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2014.**

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>32</b>	-	-	<b>32</b>	<b>Unanimidad</b>

### V. ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA.

*- Presidente: Dip. Carlos Javier González Toral*

*- Suplente: Dip. Adela Manrique Balderas*

*- Secretarios: Dip. Irma Leticia Torres Silva y Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón.*

***Votación: 32 votos a favor a favor de la propuesta por el Diputado Erasmo González Robledo.***

### VI. CORRESPONDENCIA.

### VII. INICIATIVAS.

- 1. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, fracción I y 27 párrafos tercero y cuarto y la fracción II; y se adiciona los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Admisión a trámite legislativo: 33 votos a favor*

*Trámite: Turno a las Comisiones de Puntos Constitucionales y la Comisión Especial Plural para la Reforma Política- Electoral*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

- 2. De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Dispensa de Turno a Comisiones: 35 votos a favor*

*Aprobada: Unanimidad*

- 3. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Trámite: Turno a las Comisiones: Estudios Legislativos y de Justicia*

- 4. De Decreto mediante el cual se reforma los Artículos Primero y Tercero del Decreto LXI-990 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para regularizar la tenencia del inmueble donde se asienta el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 71).**

*Promovente: Integrantes de la Comisión Patrimonio Estatal y Municipal*

*Dispensa de Turno a Comisiones: 33 votos a favor*

*Aprobada: Unanimidad*

- 5. De Decreto que adiciona el artículo 27 Bis al Capítulo denominado "De la Dirección General" de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*

*Trámite: Turno a las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos.*

- 6. De Decreto que reforma la fracción II del Artículo 67 y el artículo 68 ambos de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas; y adiciona un segundo párrafo al artículo 11; se adiciona el inciso f) del artículo 68 numeral II, estos de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.**

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*

*Trámite: Turno a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos.*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

**7. De Decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 3 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**

*Promovente: GP- Nueva Alianza*

*Trámite: Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Educación*

**8. De Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo XVI, el artículo 56 y se adicionan los artículos 56 Bis, 56 Ter, 56 Quater, 56 Quinquies y 56 Sexies de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.**

*Promovente: Integrantes del a Comisión de Atención a Grupos Vulnerables*

*Trámite: Turno a la Comisión de Estudios Legislativos*

**9. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 16 y 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el fin de promover los valores cívicos y la cultura de la democracia entre niñas, niños y adolescentes.**

*Promovente: GP-Nueva Alianza*

*Admisión a trámite legislativo: 34 votos a favor*

*Trámite: Turno a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Educación*

### VIII. DICTÁMENES.

**1. Con proyecto de Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Votación: Unanimidad*

**2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo Primero del Título Quinto, y el Título quinto, así como los artículos 1 párrafo 2, 5, 6 el párrafo único y las fracciones V, VI, VII y VIII, 7 fracciones VII y VIII, 8, 10, 11 párrafos 1 y 3 y la fracción VII, 14 párrafo único, 16 fracciones II, III, IV, V, VII, VIII, X, XII, XIV, XV, XVII y XVIII, 18, 19, 22 fracción II y los incisos a) y c) de la fracción III, 24 fracciones IV, V y VI, 26 fracción III, 27 fracción II, 28 párrafo 1, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37 fracciones I y II, 42 párrafo 1, 46 fracciones VI, VII y VIII y 54; se adicionan los artículos 7 fracción IX, 11 párrafo 4, 16 fracciones XIX y XX, 27 Bis, 28 párrafo 3; y se derogan el Título Sexto con su Capítulo Único y los artículos 48 al 53 de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Votación: Unanimidad*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA  
30 de junio de 2014

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sur, y su donación a favor del Poder Judicial de la Federación, para la construcción de un edificio único que albergue a todos los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas que residen en esta ciudad.

*Promovente: Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas*

*Votación: Unanimidad*

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Ampliación Carmen Serdán, y su donación a favor del organismo público descentralizado de la administración pública municipal, denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para la instalación de una Estación de Bombeo identificada con el número 278.

*Promovente: Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas*

*Votación: Unanimidad*

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a celebrar contrato de Comodato con la Asociación Tamaulipeca de Jubilados y Pensionados del ISSSTE, A.C.

*Promovente: Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas*

*Votación: Unanimidad*

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga la condición de tamaulipeco al Ciudadano Tomás Raúl Urtusástegui González, en términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 5o. de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Solicitud del C. Tomás Raúl Urtusástegui González*

*Votación: Unanimidad*

7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma los artículos 49, 50 y 52; y se deroga el artículo 51 de la Ley del Expediente Clínico Electrónico de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*

*Votación: Unanimidad*



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**30 de junio de 2014**

- 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 3, párrafo 1 del artículo 4 y fracción inciso m) del artículo 10 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*  
*Votación: Unanimidad*
- 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 119 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*  
*Votación: Unanimidad*
- 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción IX al artículo 29 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP- NUEVA ALIANZA*  
*Votación: Unanimidad*
- 11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVI y se adiciona la fracción XVII al artículo 12, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*  
*Votación: Unanimidad*
- 12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los incisos d), g), h) y m) del segundo párrafo del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.**  
*Promovente: GP-PAN*  
*Votación: Unanimidad*
- 13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**  
*Promoventes: GP-PAN y Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD)*  
*Votación: Unanimidad*
- 14. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y a la del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a sus atribuciones, realicen las gestiones necesarias para establecer el mes de noviembre de cada año, como el mes de la prevención de la influenza y la neumonía.**  
*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*  
*Votación: Unanimidad*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

- 15. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que proporcione la información que así lo requiera su similar a nivel federal y que en esa coordinación solicitada por el Congreso de la Unión se defina un Plan de Acción y Presupuestal que permita en el corto plazo de que el Seguro Popular efectúe la atención debida en nuestro estado de los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata, además de programar la implementación de campañas informativas en los que se difunda la ubicación de los establecimientos de Atención de Seguro Popular que permita interactuar con los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos, realizando listado para el reembolso correspondiente, así como se dé a conocer de los lineamientos para la subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: Unanimidad*

- 16. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones V, VI y adiciona una fracción VII al artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: 25 votos a favor y 9 votos en contra de los Diputados Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza De Coss, Juan Martín Reyna García, Oscar Enrique Rivas Cuellar, José Salvador Rosas Quintanilla, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Juan Patiño Cruz, Laura Teresa Zárate Quezada (GP-PAN)*

- 17. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman diversos preceptos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de establecer una nueva forma de nombramiento y ratificación, en su caso, de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.**

*Promovente: Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT)*

*Votación: 22 votos a favor y 8 votos en contra de los Diputados Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza De Coss, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Laura Teresa Zárate Quezada, Juan Patiño Cruz (GP-PAN), Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT) y Dip Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD).*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

- 18. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma la fracción I del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: 23 votos a favor y 7 votos en contra de los Diputados Francisco Javier Garza De Coss, Laura Teresa Zárate Quezada, Juan Patiño Cruz, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Álvaro Humberto Barrientos Barró y Francisco Elizondo Salazar. (GP-PAN)*

- 19. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se propone la creación del Reglamento de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: 23 votos a favor y 7 votos en contra de los Diputados Francisco Javier Garza De Coss, Laura Teresa Zárate Quezada, Juan Patiño Cruz, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Álvaro Humberto Barrientos Barró y Francisco Elizondo Salazar. (GP-PAN)*

- 20. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 20 fracción IV párrafo segundo, así como el artículo 106 fracción I párrafo tercero y fracción II párrafo primero, ambos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Votación: 22 votos a favor y 9 votos en contra de los Diputados Francisco Javier Garza de Coss, Laura Teresa Zarate Quezada, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar (GP-PAN), Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT) y Dip Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD).*

- 21. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del Código de Procedimientos Civiles, del Código de Procedimientos Penales, de la Ley de Hacienda, y del Código de Procedimientos Penales vigente a partir del 1 de julio de 2013; ordenamientos todos del Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)*

*Votación: Unanimidad*



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA

30 de junio de 2014

- 22. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo cuarto al artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**

*Promovente: Titular del Ejecutivo*

*Votación: 24 votos a favor y 7 votos en contra de los Diputados Álvaro Humberto Barrientos Barrón, Francisco Elizondo Salazar, Francisco Javier Garza De Coss, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Patricia Guillermina Rivera Velázquez, Juan Patiño Cruz, Laura Teresa Zárate Quezada (GP-PAN)*

### IX. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<i>Dip. Arcenio Ortega Lozano</i>	Posicionamiento de la Representación del Partido del Trabajo con relación a la clausura del período ordinario.
<i>Dip. Patricia Guillermina Rivera Velazquez</i>	Agradecimiento por el apoyo brindado en su desempeño como Secretaria de la Mesa Directiva en el Segundo Período Ordinario.
<i>Dip. Jorge Osvaldo Valdéz Vargas</i>	Posicionamiento de la Representación del Partido de la Revolución Democrática con relación a la clausura del período ordinario.
<i>Dip. Patricio Edgar King López</i>	Posicionamiento de la Representación del Partido Verde Ecologista de México con relación a la clausura del período ordinario.
<i>Dip. Alfonso De León Perales</i>	Posicionamiento de la Representación del Partido de Movimiento Ciudadano con relación a la clausura del período ordinario.
<i>Dip. Erika Crespo Castillo</i>	Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza con relación a la clausura del período ordinario.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
SÍNTESIS DE LA SESIÓN ORDINARIA  
30 de junio de 2014

<i>Dip. Oscar Enrique Rivas Cuéllar</i>	Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con relación a la clausura del período ordinario.
<i>Dip. Ramiro Ramos Salinas</i>	Posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con relación a la clausura del período ordinario.

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y DEL SEGUNDO PERÍODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA A LAS 19:59 HORAS.**

*Se convoca para la Instalación de la Diputación Permanente, para el día 30 de junio de 2014, al término de la Sesión.*